



Minuta

Reunión de Seguimiento de Acuerdos derivados de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui por la construcción y operación del Gasoducto Sonora en su segmento "Guaymas – El Oro" 1 de octubre de 2015

Participantes

Secretaría de Energía

- Melquisedec Gonzalez Juárez, Director de Consulta Previa

Autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de:

- Tórim



Objetivo general

Iniciar la Fase de Seguimiento de Acuerdos establecidos en el Acta Marco de Consulta Previa, Libre e Informada a Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora segmento Guaymas – El Oro, en la Declaración Unilateral de la Voluntad y en el Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso; luego de haber concluido el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora en su segmento "Guaymas – El Oro", el 24 de agosto de 2015.

Objetivos específicos

- Presentar, revisar y validar la propuesta de reglas de operación relativas al mecanismo de seguimiento de acuerdos derivados de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro
- Conformar el Comité de Seguimiento de Acuerdos establecidos en el marco de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro.
- Definir la forma del primer pago a la Tribu Yaqui sobre el Derecho de Vía, por parte de la empresa Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V. empresa de Ienova
- Nombrar a una o dos personas por cada uno de los pueblos que conforman la Tribu Yaqui, que dará seguimiento al proceso de construcción del gasoducto.

Acuerdos

- Después de presentar de manera general la propuesta de reglas de operación relativas al mecanismo de seguimiento de acuerdos derivados de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro; la autoridad de Tórim manifestó su acuerdo en la celebración de reuniones entre la Empresa y la autoridad para el seguimiento de avances respecto de los proyectos solicitados, y determinó que el gabinete de la autoridad será quien participe en el Comité de Seguimiento.
- Respecto a la definición de la forma del primer pago a la Tribu Yaqui sobre el Derecho de Vía, por parte de la empresa Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V., la autoridad de Tórim indicó que se emita un cheque que será depositado a una cuenta mancomunada por la cantidad de [REDACTED] a nombre



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

del gobernador, Hilario Valenzuela Mendoza, el pueblo mayor, Blas Beteme Valenzuela, el capitán, Francisco Valencia Jusacamea, el comandante, Abundio Buitimea González y el secretario, José Alejandro Medina Gámez.

3. Respecto al nombramiento de una persona por cada uno de los pueblos que conforman la Tribu Yaqui, que dará seguimiento al proceso de construcción del gasoducto, la autoridad de Tórim designó a [REDACTED] con quien la empresa se comunicará a la brevedad.
4. La autoridad de Tórim comunicará a la brevedad posible a la SENER los proyectos de electrificación que se gestionarán con la Comisión Federal de Electricidad.

Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui

Melquisedec González Juárez
Representante de la Secretaría de Energía



Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Tórim

Hilario Valenzuela Mendoza
C. Hilario Valenzuela Mendoza
Gobernador Tradicional

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

Dionicio Matuz B
C. Dionicio Matuz Buitimea
Segundo Gobernador

C. Blas Beteme Valenzuela
Pueblo Mayor

C. Francisco Valencia Jusacamea
Capitán

C. Abundio Buitimea González
comandante

C. José Alejandro Medina Gámez
Secretario